

ETAPAS DEL CONCURSO

Postulación

Las postulaciones se realizan en la página web ingresando a la plataforma del concurso. A través de la misma se reciben los documentos que acreditan los requisitos excluyentes del perfil.

La no presentación de alguno de los documentos excluyentes será motivo de descalificación del proceso.

Una vez que el plazo de inscripción expira, no será posible la postulación al concurso.

Pruebas de Conocimiento

Se realizan exámenes de conocimientos generales y exámenes de conocimientos técnicos específicos para el puesto a los postulantes que hayan cumplido con los requisitos excluyentes.

Quienes hayan realizado como mínimo el sesenta por ciento (60%) del puntaje total de ambos exámenes pasarán a las siguientes etapas. El listado de postulantes habilitados será publicado a través de la página web institucional.

Evaluación Curricular

En esta etapa se realiza una revisión de los documentos que acrediten los requisitos especificados como deseables en el perfil.

Los requisitos deseables puntúan en la matriz de evaluación.

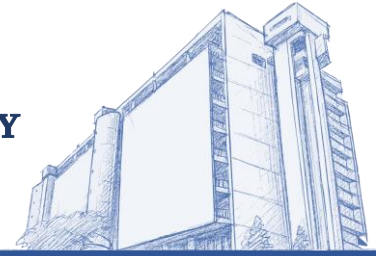
Entrevistas y pruebas psicolaborales

a) Entrevistas con el BCP

Los postulantes en proceso serán convocados a una entrevista individual con representantes de la Gerencia General y de Recursos Humanos, así como del Área Técnica cuyo perfil es objeto de concurso.



CONCURSO PÚBLICO DE OPOSICIÓN DE TÍTULOS, MÉRITOS Y APTITUDES PARA LA INCORPORACIÓN DE FUNCIONARIOS



En algunos casos, en esta convocatoria se puede incluir pruebas técnicas de conocimientos y habilidades requeridos en el perfil del puesto concursado.

Las entrevistas y las pruebas técnicas adicionales de requisitos deseables son puntuadas en la matriz de evaluación.

b) Entrevista psicolaboral con consultora externa

Los postulantes podrán ser convocados a una evaluación psicolaboral, con el objetivo de valorar rasgos de personalidad, carácter entre otros, así como el nivel de desarrollo de las competencias descritas como esenciales para el puesto.

Esta entrevista es de carácter cualitativo en el proceso.

Resultados

Al finalizar las etapas del concurso, los postulantes que alcanzaron como mínimo el sesenta por ciento (60%) del puntaje total de la matriz de evaluación del perfil, resultante de la sumatoria de las puntuaciones logradas en las etapas indicadas, conformarán la lista de elegibles.

La lista de postulantes elegibles será publicada a través de la página web institucional.

Contratación

a) Carta Oferta Laboral

La Gerencia de Recursos Humanos, remitirá la Carta Oferta de Trabajo a los postulantes seleccionados de la lista de elegibles de cada perfil.

b) Emisión Resolución del Directorio de Contratación

Los postulantes que aceptaron la oferta de trabajo en el plazo indicado conformarán la lista propuesta al Directorio para la emisión de la resolución de contratación.

La lista de seleccionados es publicada en la página web institucional.